

Guayaquil, 1 de abril de 2013

Sr. D.
Luis Rodríguez Varas
Gerente General
VITACENTRO S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que, por medio de la presente, el señor Miguel Antonio Orellana Arenas ha transferido a favor del señor abogado Víctor Kuffó García, de nacionalidad ecuatoriana, por igual valor nominal recibido, diez mil (10.000) acciones que posee en el capital de Vitacentro S.A., numeradas del 001 al 10.000, inclusive.

Las mencionadas acciones las transfiere el señor Miguel Orellana Arenas con todos los derechos que le pudieran corresponder en su calidad de accionista de VITACENTRO S.A.

Usted se servirá inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como notificar este particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con la Ley.

Para los efectos legales del caso también suscribe esta comunicación el cesionario.

Atentamente,

LOS CEDENTES

p.p. Miguel Antonio Orellana Arenas p.p. María Auxiliadora Febres Cordero
de Orellana



Ing. Rafael García Febres Cordero



Ing. Rafael García Febres Cordero

EL CESIONARIO


Ab. Víctor Kuffó García

Guayaquil, 1 de abril de 2013

Sr. D.
Luis Rodríguez Varas
Gerente General
VITACENTRO S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que, por medio de la presente, el señor Miguel Antonio Orellana Arenas ha transferido a favor de la señora Alexandra Layana Saavedra, de nacionalidad ecuatoriana, por igual valor nominal recibido, nueve mil ochocientas (9.800) acciones que posee en el capital de Vitacento S.A. , numeradas del 10.001 al 19.800, inclusive.

Las mencionadas acciones las transfiere el señor Miguel Orellana Arenas con todos los derechos que le pudieran corresponder en su calidad de accionista de VITACENTRO S.A.

Usted se servirá inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como notificar este particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con la Ley.

Para los efectos legales del caso también suscribe esta comunicación la cesionaria.

Atentamente,

LOS CEDENTES

p.p. Miguel Antonio Orellana Arenas p.p. María Auxiliadora Febres Cordero
de Orellana

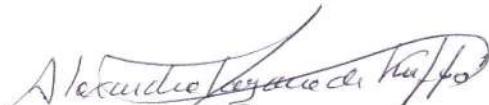


Ing. Rafael García Febres Cordero



Ing. Rafael García Febres Cordero

LA CESIONARIA



Alexandra Layana Saavedra

Guayaquil, 1 de abril de 2013

Sr. D.
Luis Rodríguez Varas
Gerente General
VITACENTRO S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que, por medio de la presente, he transferido a favor de la señora Alexandra Layana Saavedra, de nacionalidad ecuatoriana, por igual valor nominal recibido, doscientas (200) acciones que poseo en el capital de Vitacentro S.A. , numeradas de la 19.801 a la 20.000, inclusive.

Las mencionadas acciones las transfiero con todos los derechos que me pudieran corresponder en mi calidad de accionista de VITACENTRO S.A.

Usted se servirá inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como notificar este particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con la Ley.

Para los efectos legales del caso también suscribe esta comunicación mi cónyuge y la cessionaria.

Atentamente,

EL CEDENTE



Ing. Rafael García Febres Cordero

LA CÓNYUGE DEL CEDENTE



Viviana Goldbaum de García

LA CESIONARIA



Alexandra Layana Saavedra